

ticos, de 170 espacios, tipo Pica, con
 accesorios, N.º. 28553, - precio especial a... S/. 11,740.00.

En lo que respecta a mimeógrafo y máquina copiadora,
 se acordó postergar su adquisición para otra oportunidad,
 supeditándola a las necesidades posteriores de la Comisión.
 Se levantó la Sesión siendo las 7 p. m.

[Handwritten signature]
 x *[Handwritten signature]*



Segunda Sesión del Comité Ejecutivo Nacional, Realizada
 El Viernes 30 de Enero de 1970

El día viernes treinta de enero de mil novecientos setenta,
 reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Socie-
 dad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de
 Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria,
 los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la
 Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independen-
 cia del Perú, bajo la Presidencia del Señor General
 de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concu-
 rrencia de los señores, General de Brigada don Felipe
 de la Barra, Dr. Alberto Cauro del Pino, Dr. Félix
 Denegri Luna y Dr. Gustavo Pons Muzzo, quien actuó
 como Secretario de Actas, se abrió la sesión siendo las
 7.45 p. m., dándose lectura al acta de sesión del día vier-
 nes cinco de Diciembre de 1967, la que fue aprobada
 sin observaciones.

Acto seguido el Señor Presidente sometió a la
 consideración de los señores asistentes las bases formu-

ladas por el Señor Director del Comité de Economía, Dr. Félix Denegri Luna, para la distribución de los fondos correspondientes a la Partida para gastos de la Comisión Nacional, consignada en el Presupuesto Funcional de la República para el año fiscal de 1970, Pliego Presidencia de la República, de acuerdo con las que debe formularse el correspondiente Presupuesto de Gastos, las mismas que fueron aprobadas en la siguiente forma:

<u>Capítulo 1.</u> - Documentos y Publicaciones	8'000,000.00
<u>Capítulo 2.</u> - Quinto Congreso Interamericano de Historia de América	50,000.00
<u>Capítulo 3.</u> - Certámenes Históricos	100,000.00
<u>Capítulo 4.</u> - Actuaciones Públicas y Monumentos	5'000,000.00
<u>Capítulo 5.</u> - Gastos de Delegaciones Extranjeras	50,000.00
<u>Capítulo 6.</u> - Administración Equipos y Gastos Generales	1'800,000.00
	<u>15'000,000.00</u>



A continuación, fue aprobado el Presupuesto de Gastos de la Comisión Nacional, conforme al Clasificador de Gastos para 1970, ascendente a la suma de Quince Millones de Soles (S/. 15'000,000.00).

Con respecto al personal administrativo y de servicio contratado, se aprobó las siguientes plazas, con los haberes mensuales que se indica:

<u>Plazas</u>	<u>Haber Mensual Individual</u>	<u>Haber Mensual Por Plazas</u>
1 Secretario Ejecutivo	S/. 7,500.00	S/. 7,500.00
1 Secretario de Despacho y Relaciones Públicas	7,500.00	7,500.00
1 Tesorero	7,500.00	7,500.00
2 Copiamecánografas, Auxiliares de Secretaria	4,800.00	9,600.00
1 Auxiliar de Contabilidad	4,800.00	4,800.00

6 mecanógrafas	S/. 3,600.00	S/. 21,600.00
1 Contador, por horas	3,600.00	3,600.00
1 Auxiliar de Administración	3,000.00	3,000.00
1 Portero	1,800.00	1,800.00
1 Portapapeles	1,800.00	1,800.00
		<u>68,700.00</u>

Habiéndose aprobado, a continuación, los contratos de los Srs. Drs. Benjamín Abarea Garfán y Santiago Pardo Lezameta y Profesor Eduardo Saravia Olivera como Secretario Ejecutivo, Secretario de Despacho y Relaciones Públicas y Cesorero respectivamente y Aquilino Coronado Camaylla como Portero, por el mes de Diciembre de 1969, así como el pago de los correspondientes haberes por dicho mes.

Luego se aprobó el contrato del siguiente personal por el año de 1970, de acuerdo a lo establecido por el art. 37º de la Ley Anual de Presupuesto, con los haberes y a partir de las fechas que se indican:



Secretario Ejecutivo: Dr. Benjamín Abarea Garfán, a partir del 1º de enero, con el haber mensual de S/. 7,500.00.- Secretario de Despacho y Relaciones Públicas: Dr. Santiago Pardo Lezameta, a partir del 1º de enero, con el haber mensual de S/. 7,500.00.- Cesorero: Profesor Eduardo Saravia Olivera, a partir del 1º de enero, con el haber mensual de S/. 7,500.00.- Taquimecanógrafa - Auxiliar de Secretaría: Srta. Hilda de Lama, a partir del 1º de enero, con el haber mensual de S/. 4,800.00.- Taquimecanógrafa - Auxiliar de Secretaría: Srta. Celilia Álvarez Ramírez, a partir del 1º de enero, con el haber mensual de S/. 4,800.00.- Mecanógrafa: Srta. Rosalina Morán Obregón, a partir del 1º de enero, con el haber mensual de S/. 3,600.00.- Mecanógrafa: Srta. María Eleonor Ramírez, a partir del 15 de enero, con el haber mensual de S/. 3,600.00.- Mecanógrafa: Srta. Ana María Lavala, a partir del 15 de enero, con el haber mensual de S/. 3,600.00.- Mecanógrafa: Srta. Lilibia Hernández,

a partir del 1.º de Febrero, con el haber mensual de \$ 3,600.00.-
 Contador: Sr. Luis Roldán Moreno, a partir del 1.º de
 enero, con el haber mensual de \$ 3,600.00.- Auxiliar
 de Administración: Sr. Jesús Reynaldo Contreras, a partir
 del 1.º de enero, con el haber mensual de \$ 3,000.00.- Porte-
 ro: Sr. Aquilino Coronado Camaylla, a partir del 1.º de
 enero, con el haber mensual de \$ 1,800.00.- Portapliedgos:
 Sr. Guillermo Lavenita Delgado, a partir del 1.º de enero,
 con el haber mensual de \$ 1,800.00.

Inmediatamente después se procedió a la aprobación de
 la compra de lo siguiente:

1 mimeógrafo Gestetner, Modelo 300,	\$ 21,114.00
1 Gabinete de metal para mimeógrafo,	4,140.00
50 cajas de stencils N.º 62 a	\$ 395.00 c/u, - 19,750.00
50 Tubos de tinta negra para mimeógrafo	175.00 c/u, - 8,750.00
1 máquina copiadora electrostática Sa- vin, modelo 190,	36,975.00
2 Disparadores para papel de oficio y carta respectivamente,	400.00 c/u, - 800.00
1 Mueble de metal para la máquina copiadora,	3,000.00
4 Cajas de papel "Nashua" tamaño oficio	1,420.00 c/u, - 5,680.00
4 cajas de papel "Nashua" tamaño carta	1,125.00 c/u, - 4,500.00
1 Kit.- 11 Electronix, y 2 Toner chico.	1,200.00 c/u, - 1,200.00
3 máquinas de escribir "Olivetti", línea 83/13" INC., carro de 13" I, Tabulador de barra y marginadores automáticos, de 120 espacios, tipo Pica, con accesorios N.º. 23579, 23580 y 30285	9,047.00 c/u, - 27,141.00
1 máquina sumadora eléctrica "Olivetti", modelo MG 20Q, con cordón de conexión y accesorios N.º 27440,	8,950.00
3 mesitas para máquina, Modelo CA. a	1,200.00 c/u, - 3,600.00
3 sillas para mecanógrafa, Modelo 16M a	1,450.00 c/u, - 4,350.00
2 annarios, Modelo 100, a	3,900.00 c/u, - 7,800.00

Se levantó la sesión siendo las 9.15 p. m.